



## Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 93 -2010-ACSS.  
Santiago de Surco,

30 NOV 2010

### EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO:

**VISTO:** En Sesión Ordinaria Concejo de la fecha, el Acuerdo de Concejo N° 92-2010-ACSS, que conformó la Comisión de Fiscalización, se procedió a proponer a sus miembros integrantes; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 92-2010-ACSS, se conformó la Comisión de Fiscalización, sobre el accidente ocurrido el día 19 de noviembre del 2010, en el "Parque 15 de Setiembre" de la Urbanización Honor y Lealtad, del Distrito de Santiago de Surco; haciéndose necesario proponer a sus miembros integrantes;

Que, señor Regidor Roberto Hipólito Gómez Baca propuso que la integrara la Regidora Rocío Patricia Andrade Botteri, la señorita Regidora María Hortencia Gayoso Vargas propuso al Regidor Carlos Fernando Marcet Salas y la Regidora Rocío Patricia Andrade Botteri propuso al Regidor Omar David Montoro Castro;

Luego de debatido y escuchado las diversas opiniones de los señores Regidores, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal adoptó por **MAYORÍA** de los Regidores presentes y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

### ACUERDO:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Comisión de Fiscalización conformada mediante Acuerdo de Concejo N° 92-2010-ACSS, estará integrada por los siguientes señores Regidores:

- |                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| • ROCÍO PATRICIA ANDRADE BOTTERI. | Presidente. |
| • CARLOS FERNANDO MARCET SALAS.   | Miembro.    |
| • OMAR DAVID MONTORO CASTRO.      | Miembro     |

**Mando se registre, comunique y cumpla.**

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO  
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
JUAN MANUEL DEL MAR ESTREMADORO  
ALCALDE

JMDME/PCMR/ram

